

martes 16 de septiembre de 2014

Diputación destina este año 241.613 euros para financiar las Ayudas Económicas Familiares



Faneca y el director general de Familias, firman la prórroga de las prestaciones contra la vulnerabilidad social y la desprotección infantil

La vicepresidenta de la Diputación de Huelva, María Luisa Faneca, y el director general de Mayores, Infancia y Familias, Ángel Acuña, han formalizado esta mañana la prórroga para la financiación de las Ayudas Económicas Familiares (AEF) de 2014 en los municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes.

Un total de 241.613 euros destina este año la

Institución Provincial para apoyar a familias con menores a su cargo en situación de riesgo de exclusión social. La Junta de Andalucía aumenta un 10% su presupuesto para este fin en la provincia, ya que la inversión en el marco del acuerdo con Diputación y el resto de Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes asciende a 393.798 euros, 35.000 más que en 2013.

Junto a la vicepresidenta de Diputación, y en presencia del delegado del Gobierno, José Fiscal, y la delegada territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Lourdes Martín, han firmado la prórroga de estos acuerdos los Ayuntamientos de Huelva, Lepe, Isla Cristina, Almonte, Ayamonte y Moguer, que han estado representados por sus respectivos alcaldes o concejales de área.

De los 241.613 euros que Diputación destina este año a financiar estas ayudas familiares, 184.613 los aporta la Junta de Andalucía, y los 57.000 euros restantes, la Institución Provincial de sus propios presupuestos. En nuestra provincia, en los municipios competencia de Diputación, a fecha de hoy, se han acogido a estas ayudas 94 familias con 185 menores, por un importe de 153.702 euros. El año pasado se beneficiaron de estas prestaciones 180 familias con 324 menores.

Por lo que respecta a la inversión de la Junta de Andalucía, de los 393.798 euros destinados a la provincia de Huelva, el Ayuntamiento de la capital recibe 108.121; el de Lepe, 24.653; el de Isla Cristina, 18.905; el de Almonte, 21.843; el de Ayamonte, 17.293; y el de Moguer, 18.368; mientras que Diputación recibe, como ya se ha señalado, 184.613 euros para su distribución en el resto de la provincia.

María Luisa Faneca, que ha agradecido el esfuerzo de la Junta de Andalucía por “incrementar en un 10%, a pesar de la crisis, los fondos contra la pobreza y la exclusión social”, ha recordado otras medidas específicas que Diputación viene desarrollando para evitar que se cronifique la vulnerabilidad social de las familias onubenses.

Entre estas medidas ha señalado las Ayudas de Emergencia Social, de las que en el primer semestre del presente año se han beneficiado un total de 101 familias; y las concedidas a través del Economato “Resurgir”, que cuentan con una financiación para 2014 de 350.000 euros. En el primer semestre del presente año se han beneficiado de sus compras en este economato social un total de 3.101 familias. Junto a estas ayudas, la vicepresidenta ha señalado como “otra de las prioridades de Diputación” la protección integral de estos menores, en referencia al Programa de Tratamiento de Familias con Menores. Este programa, fruto también de la colaboración entre la institución provincial y la Junta de Andalucía cuenta con un presupuesto de 800.000 euros y tiene como objetivo preservar los derechos y el desarrollo integral de menores que se encuentran en situación de riesgo por circunstancias de dificultad familiar.

Por su parte, el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, la delegada de Igualdad, y el director general de Mayores, Infancia y Familias, han coincidido en destacar la importancia de estas ayudas dinerarias o en especie, que se conceden a familias sin recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de los menores a su cargo. También han resaltado los buenos resultados de la cooperación entre las distintas administraciones, como este programa de ayudas familiares, que la Junta viene desarrollando a través de las entidades locales desde el año 1998.

La prórroga firmada, que tiene efecto del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de este año, contribuirá a evitar que se cronifique la vulnerabilidad social de las familias más necesitadas de nuestra provincia, y a reducir los factores que generan situaciones de dificultad social para los menores, favoreciendo así su permanencia e integración en el entorno familiar y social.

La dotación presupuestaria de la administración andaluza se ha triplicado en los dos últimos años, lo que ha permitido en paralelo un importante incremento de su capacidad de cobertura. Así, de las 369 familias y 761 menores que se beneficiaron en toda la provincia en 2012, se ha pasado a las 827 familias y 1.597 menores que las recibieron el curso pasado.

El incremento de la partida del Gobierno Andaluz forma parte de las líneas estratégicas recogidas en el Decreto Ley de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social, aprobado por la Junta con la finalidad de paliar el impacto de la crisis entre los colectivos más vulnerables, especialmente personas desempleadas sin prestaciones y familias con todos sus miembros en paro.